

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Calle El Pedregal, Blvd. Cancillería, 500 mts. al poniente del Campus II de la Universidad "Dr. José Matías Delgado", Ciudad Merliot, Antiguo Cuscatlán, El Salvador, C.A.



ORDEN DE COMPRA Nº 0010 / 2018

FECHA: 3 de enero de 2018

Solicitud de Compra No.: SABS UTIT/2018

SUMINISTRANTE: **RILAZ, S.A. DE C.V.**

NIT: 0614-230988-101-0

Fax: _____

NIT: _____ NRC: _____

Tel.: _____

SIRVA LA PRESENTE PARA SUMINISTRAR LO DETALLADO.

NIT: 0614-010113-003-1
NRC: 54149-4

CANTIDAD	DETALLE	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
	"SERVICIO DE COPIAS E IMPRESIONES A TRAVÉS DE EQUIPOS MULTIFUNCIONALES DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES".		
	Plazo del Servicio: a partir del 3 al 18 de enero de 2018.		
1	Las condiciones del suministro deberán cumplirse según los Términos de Referencia establecidos en la Nota de Solicitud de Cotización Directa.		\$ 6,000.00
	Los costos unitarios de las copias e impresiones a Blanco y Negro y a Color en multifuncionales, se registrará por la oferta presentada el 20 de diciembre de 2017.		
	Condiciones de pago: Se pagaran únicamente las copias utilizadas durante el período adjudicado. Se facturara solamente las copias que se han utilizado en dicho período. Las pruebas hechas por personal de la empresa no serán pagadas. El procedimiento del pago será según lo establecido en el numeral 3 de la citada nota de solicitud de cotización directa.		
	Emitir factura de consumidor final a nombre de: Ministerio de Relaciones Exteriores		
	Administrador de Orden de Compra: Ing. Rafael Renderos.		
	El precio total incluye impuestos de ley.		
VALOR EN LETRAS: HASTA SEIS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA EXACTOS (00/100 ctvs.)			\$ 6,000.00

17-01-18

NOTA IMPORTANTE: Para entrega de quedan, deberá presentar a la Dirección Administración Financiera la Orden de compra Original y la Factura sellada de recibido, si es un servicio; el Acta de recepción de Almacén, si es un Suministro.



Florencia Mevaló de Melara
Directora General U.A.C.I.

DIRECTOR (A) UACI

LIC. CESAR ALFONSO RODRIGUEZ SANTILLANA

ACUERDO No. 1309/2014

AUTORIZACIÓN

Triplicado: UACI



DE FINANCIAMIENTO:

GCM PRESUPUESTARIO:

[Signature]

DIRECTOR DAF

Lic. Salomón Benedicto Acevedo
Director General de Administración Financiera
Institucional y jefe UFI